



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 FEB 2016

Expte. N° 17.697/15

VISTO estas actuaciones y el pago de la Factura N° 0001-00000020 de la Prof. Elda Mariana CAMPOS, emitida por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 3.920,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde al diseño editorial del Manual de Ingreso para la Policia de la Provincia de Salta.

QUE el comprobante se encuentra debidamente conformado.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE el pago se realizó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 3.920,00), correspondiente al pago de la Factura N° 0001-00000020 de la Prof. Elda Mariana CAMPOS, emitida por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 3.920,00), correspondiente al diseño editorial del Manual de Ingreso para la Policia de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015:

- A.0020.014.017.000.11.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0050-16